

Viernes 8 de Junio de 1923

PARA EVITAR MURMURACIONES

Acojámosnos a la versión más benévola, a la versión del propio interesado.

Según ella, el señor Celis, a pesar de estar seguro de la honorabilidad de los peritos y de no tener antecedente alguno para dudar de la legalidad y justicia del arreglo, hecho por él mismo, con la Compañía de Salitres, habría ordenado un nuevo peritaje para poner fin a las murmuraciones en su contra.

Ni los peritos, ni el Fisco, ni la Compañía, tienen la culpa de los rumores que circulan en contra del señor Celis. Esos rumores son anteriores a la transacción entre el Fisco y la Compañía de Salitres, y se remontan, si el recuerdo nos es fiel, al arreglo de las cuestiones con el Pool, arreglo que no ha ordenado revisar ni anular el señor Celis para poner fin a esas murmuraciones, acaso tan infundadas como las actuales.

Con el fin de acallarlas, ha dictado, en cambio, un decreto que:

1º Pone en tela de juicio el prestigio y honorabilidad de dos peritos, a quienes el señor Celis, según ha declarado, cree competentes y honrados;

2º Impone al Fisco un nuevo gasto de doscientos mil pesos, a sabiendas, según también ha declarado el señor Celis de que los tasadores han cumplido su misión correctamente; y

3º ~~Compromete la seriedad de la palabra del Gobierno, empeñada en una transacción - llevada a efecto por el propio señor Celis y aprobada por una ley de la República - a pesar de que, según él mismo ha insinuado, no existe antecedente serio alguno para dudar de su legalidad y conveniencia.~~

Todo esto lo ha hecho el señor Celis, con el objeto de evitar las murmuraciones en su contra.

Es sensible que el buen nombre de algunos Ministros tenga que rehabilitarse con perjuicio de terceros, como son, en este caso, los peritos y el Fisco.

Nada decimos de la Compañía Antofagasta que, al pagar 50,000 libras a un abogado para llegar a un arreglo, lícito o ilícito, con el Gobierno, ha abierto el paso a todos los abusos que con ella quierán cometerse.

Si, hoy, el señor Celis, que llevó a cabo ese arreglo, se empeña en anularlo sin más razón que evitar murmuraciones, mañana podrá venir otro Ministro que exija de ella un nuevo recateo, también para evitar murmuraciones, y así sucesivamente...

Puede que, entonces, la murmuración se convierta para los políticos en una fuente de entradas, y haya Ministros interesados en que se murmure de ellos, para hacer nuevos arreglos encaminados a acallar murmuraciones.

La actitud del señor Celis, por bien inspirada que sea, puede dar origen así a un funesto precedente.

Por otra parte, si hemos de ser francos, creemos que el procedimiento usado por el Ministro ha sido contraproducente. Después del arreglo con el Pool, ninguna de sus actuaciones ha dado origen a más murmuraciones que el último decreto, dictado, según dice, con el objeto de evitarlas.